MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

San Cristóbal, 21 de diciembre de 2023.

Dr. Juan Agustín María Encina,
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me es grato dirigirme respetuosamente a usted en el marco del llamado a **Licitación por Contratación por la Vía de Excepción N° 01/2023 para "Construcción de Alcantarillado y Cabecera en el Barrio Ciudad Nueva-Distrito de San Cristobal" ID 438319 a efectos de solicitar una Prorroga para la carga y comunicación de la Adjudicación del proceso mencionado**, esto según lo establecido en la Circular DNCP N.º 11/2023 en cuya parte conclusiva hace mención de lo siguiente: Para los casos excepcionales, las solicitudes de prórroga podrán ser remitidas por Mesa de Entrada Manual o correo institucional (mesadeentrada@dncp.gov.py) de la DNCP, una vez ingresada la solicitud y transcurrido el plazo de 3 días hábiles sin haberse obtenido pronunciamiento alguno, se reputará denegada la petición.

En este caso mencionamos que esta solicitud excepcional obedece para comunicar la adjudicación y suscripción del contrato del proceso realizado vía excepción por darse la situación de que el escenario ameritaba una solución rápida por tratarse de un interés publico el tema de las calles del barrio Ciudad nueva que fue afectado por las inclemencias del mal tiempo que últimamente azota a varias zonas del país y que es entero conocimiento e inclusive hubo casos de pérdidas humanas por las grandes precipitaciones que se han dado. En fin el caso que nos ocupa es que el proceso se tuvo que realizar de manera rápida para dar respuesta oportuna a la situación dada en la comunidad del barrio Ciudad Nueva del distrito de San Cristóbal y que ya teniendo vencido todos los plazos para las comunicaciones de las distintas etapas de los procesos que comprometen el presupuesto del ejercicio fiscal en curso es que apelamos a que se pueda dar una prorroga para poder cargar los documentos en el sistema para cerrar el proceso y obtener la codificación del mismo para poder realizar el pago al proveedor adjudicado y recalcar que el proceso tuvo que ser realizado por la necesidad requerida en el momento que no podía esperar al siguiente ejercicio fiscal para iniciar un proceso ordinario.

Sin otro particular, aprovecho para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Stefany Baumann
Encargada de la UOC